



Honorable Concejo Deliberante
SANTA ROSA, MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 23 de Setiembre de 2014.-

DECLARACIÓN N° 275/2014.-

VISTO: La Nota de A.T.E. mediante la cual se solicita sea declarado de Interés Legislativo el Proyecto de modificación de la Ley Nacional 24.013 y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto modifica la conformación del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil, establecido por el Artículo 14° bis de nuestra Constitución Nacional, el concepto del monto establecido teniendo en cuenta el salario igual a la CANASTA FAMILIAR y la incorporación de los ámbitos municipales y provinciales a dicha Ley.-

Que este Honorable Concejo Deliberante comparte totalmente los fundamentos expuestos para la modificación de dicha Ley, la que a pesar de ser Nacional, es un primer paso para solucionar la situación de discriminación que afecta a los trabajadores del sector público provincial y municipal.-

Que con esta Declaración esperamos poder sumar la fuerza necesaria para que el derecho al salario mínimo vital y móvil esté garantizado a nivel federal y en todo el país para todos los trabajadores del sector público en sus diferentes niveles.-

Por todo ello

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA**

DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Legislativo Departamental el Proyecto de Modificación de la Ley Nacional 24.013, que modifica la conformación del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil.-

ARTÍCULO 2°.- Enviar copia de la presente Declaración al Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores de Estado, Mendoza.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. MARIO ALBERTO JOSÉ DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE-----


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA MENDOZA


CELSA CARMEN PEÑA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza